



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 36 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alejandro Agustin Ortiz Sandoval Y Otro	Yexica Alejandra Garcia Silva	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alejandro Agustin Ortiz Sandoval Y Otro	Yexica Alejandra Garcia Silva	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200053300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia S.A	Heimmy Alejandra Quintero Romero	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Arquitectura J Y D Sas, Diana Milena Becerra Silva	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200051700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente Sa	German Antonio Cely Carreño	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200051700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente Sa	German Antonio Cely Carreño	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200052700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Beatriz Rodríguez Jiménez	José Alexander Palacio	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 52

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8bb6c2e7-26e7-4def-ab51-550a49c35af0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 36 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200052700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Beatriz Rodríguez Jiménez	José Alexander Palacio	01/09/2020	Auto Requiere
11001418903820200051400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Epifanio Moreno Rojas	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200051400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Epifanio Moreno Rojas	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200053200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Paola Andrea Enriquez Sarmiento	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200053200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Paola Andrea Enriquez Sarmiento	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clickactiva S.A.S.	B1g Digital S.A.S.	01/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200052100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Francisco Jose Rios Mora	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 52

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8bb6c2e7-26e7-4def-ab51-550a49c35af0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 36 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200052100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Francisco Jose Rios Mora	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200053400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Dalmero Castillo Vargas	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Hugo Fabian Florez Sanchez	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200051300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Credito Comunitaria Comulticredito	Norberto Robles Ardila	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200052800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Mercadeo Y Crédito Asociados Coomerca	Dianis Patron Diaz, Olga Patricia Rincon Sierra	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200052800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Mercadeo Y Crédito Asociados Coomerca	Dianis Patron Diaz, Olga Patricia Rincon Sierra	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200052500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Diego Rengifo Montoya	Clinica Cardiovascular Navarra De Bogota	01/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 52

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8bb6c2e7-26e7-4def-ab51-550a49c35af0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 36 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200050600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio De Uso Residencial El Virrey - Propiedad Horizontal	Gloria Maria Ayala De Morales, Octavio Morales Giraldo	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200050600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio De Uso Residencial El Virrey - Propiedad Horizontal	Gloria Maria Ayala De Morales, Octavio Morales Giraldo	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200052900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elizabeth Garcia De Vargas	Claudia Esperanza Gutierrez Paez, Juan Carlos Gutierrez Paez, Esperanza Paez Mateus	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200050200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernando Beltran Gonzalez Y Otro	El Conjunto Residencial Arboleda Del Pinar li Propiedad Horizontal	01/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200047800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Harvey Domingo Prada Oviedo	Centro Comercial El Lago Unilago P.H.	01/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 52

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8bb6c2e7-26e7-4def-ab51-550a49c35af0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 36 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200051500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversionistas Estrategicos Sas Inverst Sas	Jessica Gomez Palacios	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200051500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversionistas Estrategicos Sas Inverst Sas	Jessica Gomez Palacios	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Janeth Cruz Andrade	Jeymmy Magnolia Ardila Parra, Hilario Ardila Forero	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Janeth Cruz Andrade	Jeymmy Magnolia Ardila Parra, Hilario Ardila Forero	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200048100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Legal Management Consulting Sigla Legalmc Sas	Edducait Sas, Juan Palomino Neyra	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 52

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8bb6c2e7-26e7-4def-ab51-550a49c35af0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 36 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200050900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Alfonso Castillo Urrego	Angel Pardo Caicedo, Luis Fernando Vargas Forero, Gloria Marcela Martinez Vanegas	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200050900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Alfonso Castillo Urrego	Angel Pardo Caicedo, Luis Fernando Vargas Forero, Gloria Marcela Martinez Vanegas	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200050500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Ines Peña Gonzalez	Jenny Carolina Cajamarca Ladino	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200050500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Ines Peña Gonzalez	Jenny Carolina Cajamarca Ladino	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200051600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Ines Peña Gonzalez	Lina Yulieth Rodriguez Marin	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200051600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Ines Peña Gonzalez	Lina Yulieth Rodriguez Marin	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 52

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8bb6c2e7-26e7-4def-ab51-550a49c35af0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 36 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200052000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Edgar Ricardo Galindo Santisteban	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200052000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Edgar Ricardo Galindo Santisteban	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200053100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicion De Colombia Y Cia Ltda.	William Rodriguez Gonzalez	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200052400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S	Nelson Eduardo Martinez Parada	01/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200052400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S	Nelson Eduardo Martinez Parada	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yenni Alexandra Guevara Serrano	Juan Espedito Duran Nova, Herramientas Y Afilados Houston Ltda	01/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200052600	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Energia Bogota S.A. Esp	Guillermo Camacho Hoyos	01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 52

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8bb6c2e7-26e7-4def-ab51-550a49c35af0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 36 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200053700	Verbales De Minima Cuantia	Libia Biviana Narvaez Gualteros	Alvaro Florez Yepes	01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001418903820200049300	Verbales De Minima Cuantia	Martha Ines Ramirez Hernandez	Omar Augusto Rodriguez Ocampo	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200040800	Verbales De Minima Cuantia	Plataforma Inmobiliaria Ltda	Diana Yineth Gonzalez Martinez	01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001418903820200043800	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Alex Dayan Hernandez Narvaez	01/09/2020	Auto Rechaza
11001418903820200043600	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Tito Alberto Gomez Perdomo	01/09/2020	Auto Rechaza
11001418903820200054000	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Nubia Estella Lopez Suarez	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200051100	Verbales De Minima Cuantia	William Armando Serrano Beltran	Sara Cuervo Muñeton	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200053000	Verbales De Minima Cuantia	Yebrail Andres Suarez Herrera	Leidy Yohanna Cardoso , Amanda Cardoso	01/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 52

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

8bb6c2e7-26e7-4def-ab51-550a49c35af0